

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

92**VILLANUEVA DEL PARDILLO****LICENCIAS**

Se ha solicitado por parte de doña Raquel Sivera Olivo, licencia de apertura calificada número 022/10, para establecimiento destinado a “Academia de apoyo escolar”, en la calle General Mola, número 13 y 15, local de este municipio.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, para general conocimiento y al objeto de que, quien se considere afectado de algún modo por la actividad que se pretende establecer, pueda hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días desde la presente publicación, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

En Villanueva del Pardillo, a 13 de septiembre de 2010.—El concejal-delegado de Ordenación del Territorio y Vivienda, PD (25 de junio y 22 de agosto de 2007), Joaquín Gómez García.

(02/9.681/10)